

(Aprueba Actividad que indica).
SANTA CRUZ, 10 de Febrero del 2020.

VISTOS :

El Memorandum N° 034 de fecha 10 de Febrero del 2020, enviado por el Encargado del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo de esta actividad es generar la fiesta de Noches de Verano 2020 para promocionar entretención con grato ambiente familiar para los habitantes de la comuna de Santa Cruz y alrededores, de forma gratuita, y además promover a los emprendedores locales.

DECRETO EXENTO N° 0481

- 1.- **Apruébese la Actividad Denominada “Noches de Verano año 2020”**, el que se realizará los días 14, 15 y 16 de febrero del año 2020, desde las 20:00 a las 01:00 horas, Plaza de Armas.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.2208011001017; 215.2207002001033; 215.2208011001003.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Cultura
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo /



MEMORANDUM Nº 034

A: GONZALO GALVEZ VENEROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DE: LUIS NAVARRO CABELLO
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA

MATERIA: SOLICITA DECRETAR NOCHES DE VERANO 2020

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2020

1. Junto con saludar cordialmente por medio del presente solicito a Usted decretar actividad "Noches de Verano 2020".
2. Se adjunta programa y disponibilidades presupuestarias.
3. Sin otro particular, para su conocimiento y resolución, se despide atentamente.



[Signature]
LUIS NAVARRO CABELLO

ENCARGADO DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



V°B°

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

** DECRETAR
ACTIVIDAD.*

*→ AUN NO SE
CONOCE LA
FORMA DE
GENERAL
LAS CONFERENCIAS.*



[Signature]
V°B°

LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MENDEZ

DIDECO (S)



10/2/20
481



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 301

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de Cultura y Biblioteca Pública, en la cuenta presupuestaria 215.22.08.011.001.017 "Cultura" por \$ 25.130.000 asignación Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos.

Solicitud de Acuerdo Cuadro Presupuestario Noches de Verano Santa Cruz 2020, por \$ 17.850.000.-

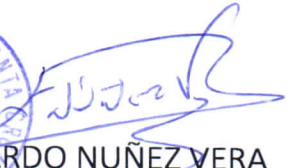
Área de Gestión 006.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 07 de febrero del 2020.

Sólo certificado en Original




EDUARDO NUÑEZ VERA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 302

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de Cultura y Biblioteca Pública, en la cuenta presupuestaria 215.22.07.002.001.033 "Cultura" por \$ 900.000 asignación Servicios de Impresión.

Solicitud de Acuerdo Cuadro Presupuestario Noches de Verano Santa Cruz 2020, por \$ 300.000.-

Área de Gestión 006.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 07 de febrero del 2020.

Sólo certificado en Original


EDUARDO NUÑEZ VERA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 247

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Oficina de Turismo, en la cuenta presupuestaria 215.22.08.011.001.003 “Oficina de Turismo” por \$ 17.200.000 asignación Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.

Solicitud efectuada por la Encargada de Turismo.

Área de Gestión 002.021.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 31 de enero del 2020

Sólo certificado en Original



Maria Angelina Piña
MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



Nombre de la Actividad: "Noches de Verano 2020"

Días: 14, 15 y 16 de febrero de 2020.

Hora: 20:00 a 01:00 horas.

Lugar: Plaza de Armas.

Descripción: El desarrollo de un evento familiar para toda la comunidad santacruzana, con espectáculos artísticos de calidad y con libre acceso para todos. Noches de Verano 2020, es una fiesta familiar en una sana entretención y grato ambiente. La fiesta se desarrolla en 3 noches temáticas, donde se consolidan temáticas como el amor, la gran edad y la juventud, generando un espectáculo familiar con acceso a toda la comunidad.

Objetivo: Generar la fiesta de Noches de Verano 2020 para promocionar entretención con grato ambiente familiar para los habitantes de la comuna de Santa Cruz y alrededores, de forma gratuita, y además promover a los emprendedores locales.

PROGRAMA

Viernes 14 de febrero.

- 20:00 Cantante romántico.
- 21:00 Cantante romántico.
- 22:00 Cantante romántico, doble nacional y/o ranchero.

Sábado 15 de febrero

- 21:00 Grupo local de música juvenil y local.
- 22:00 Grupo local de cumbiaailable local.
- 23:00 Grupo de cumbia, rancheroailable o tipo "sound".

Domingo 16 de febrero.

- 20:00 Humorista popular, tipo "stand up".
- 21:00 Humorista popular, tipo "stand up"
- 23:00 Banda tipoailable, ensamble o ranchero popular.

Cuadro Presupuestario Noches de Verano Santa Cruz 2020

Ítem	Monto	Cuenta
Producción Artística	\$17.850.000 IVA Incluido.	Servicios de producción y desarrollo de eventos Oficina de Cultura N° 215.2208011001017
Producción artística y técnica.		
Servicios de impresión gráfica evento	\$300.000 IVA Incluido.	Servicios de Impresión Oficina de Cultura N° 215.2207002001033
Impresión de afiches y pendones publicitarios		
Montaje de toldos	\$2.975.000 IVA incluido	Servicios de producción y desarrollo de eventos N° 215.2208011001003
Toldos para puestos y techo para pista de público y baile, mesones y estructuras para 41 puestos y stand de feria gastronómica y artesanal.		
Total Actividad	\$ 21.125.000	



Luza. De la Fuente

V° B°

LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MENDEZ

DIDECO (S)